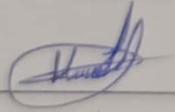
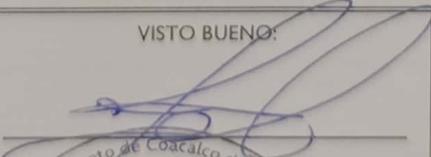


"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
RENOVACIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES Y CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		
SE EXPIDE UNA CONVOCATORIA CON BASES REQUISITOS FECHAS DE REGISTRO SUSTITUCIÓN DE MIEMBROS DE PLANILLAS, REPRESENTANTES ACTOS DE PROSELITISMO, CAMPAÑA ELECTORAL, JORNADA ELECTORAL, DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN, MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y PUBLICACIÓN TRANSITARIOS				
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO: 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANO; 24,25,26,27 FRACCIÓN IV, 28,29,30,112,113 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO;1,2,3,8.14,31 FRACCIONES I Y XII,56,59,60, 64 FRACCIÓN II,72,73 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO 9,10 PRIMER PÁRRAFO, I I,13,23,263 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 60, 64, 65 Y 66 DEL BANDO MUNICIPAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL 2025.		
DOCUMENTO A OBTENER:		NOMBRAMIENTO DE DELEGADO Y COPACI	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 AÑOS 3 MESES 15 DÍAS
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		RENOVACIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES Y CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANO		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SE VERIFICA LA RESIDENCIA Y CONSTANCIA DEL CIUDADANO		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> • ACTA DE NACIMIENTO • INE • INFORME DE ANTECEDENTES NO PENALES • CERTIFICADO DE NO DEUDOR ALIMENTARIO MOROSO • CONSTANCIA DE RESIDENCIA • PLAN DE TRABAJO • CARTA COMPROMISO • 2 FOTOGRAFÍAS 		NO	1	ARTÍCULO: 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANO; 24,25,26,27 FRACCIÓN IV, 28,29,30,112,113 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO;1,2,3,8.14,31 FRACCIONES I Y XII,56,59,60, 64 FRACCIÓN II,72,73 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO 9,10 PRIMER PÁRRAFO, I I,13,23,263 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 60, 64, 65 Y 66 DEL BANDO MUNICIPAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL 2025.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A		NO	0	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		NO	0	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	REALIZAR EL REGISTRO COMO SE MANIFIESTA EN LA CONVOCATORIA, ASI COMO HACER LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS QUE SEÑALA LA MISMA, TODA ENTREGA SERA EN LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO UBICADA EN CALLE SEVERIANO REYES SIN NUMERO, CABECERA MUNICIPAL, COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, Y SERA ENTREGADO EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN DICHA CONVOCATORIA, DESPUES SE REALIZARÁ LA ELECCIÓN CORRESPONDIENTE PARA ESTABLECER A QUIENES SERÁN DICHAS AUTORIDADES AUXILIARES.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 DÍAS			
COSTO:	\$ N/A		Fundamento Jurídico	
FORMA DE PAGO:	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO
			N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	VERIFICACIÓN DE LA PERSONA QUE VIENE EN EL REGISTRO DE CADA UNA DE LOS DOCUMENTOS			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO				COORDINACIÓN DE ORGANISMOS REPRESENTATIVOS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. GABRIEL VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	SEVERIANO REYES		NO. INT. Y EXT.:	SIN NUMERO		
COLONIA:	CABECERA MUNICIPAL		MUNICIPIO:	COACALCO DE BERRIOZÁBAL			
CP.:	55710		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE LUNES DE VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS Y SABADOS DE 9:00 A 13:00 HORAS				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	15420101	N/A	N/A	gobierno@coacalco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
CP.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁNDO SE EXPIDE LA CONVOCATORIA?						
RESPUESTA:	SE EXPIDE EL ENTRE LOS ULTIMOS 10 DÍAS DE ENERO O ENTRE LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE MARZO						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DÓNDE PUEDO ENTREGAR LOS DOCUMENTOS PARA PARTICIPAR?						
RESPUESTA:	LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS SE HACE EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CÚANTO TIEMPO DURA EL CARGO COMO AUTORIDAD AUXILIAR?						
RESPUESTA:	DURAN 3 AÑOS, 3 MESES, 15 DÍAS						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:  LIC. MARTÍN GÓMEZ BAZO	VISTO BUENO:  LIC. GABRIEL VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20/02/2025
--	---	--

